



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN, PERÚ

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - 2023

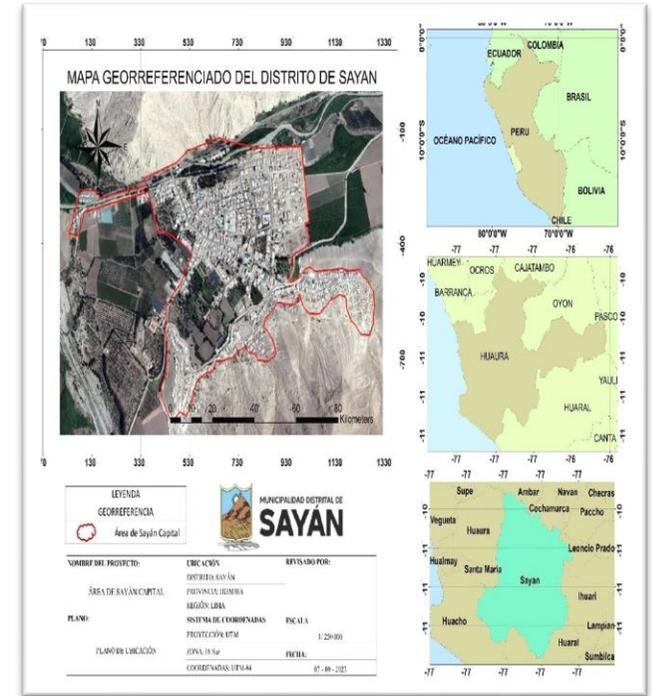
SITUACIÓN DE PARTIDA

El distrito de Sayán fue fundado en el año 1857 y recibió la categoría de pueblo en el año 1955. Está ubicado en la provincia de Huaura en el departamento y la región de Lima. Forma parte de la Cuenca del río Huaura y está constituido por las laderas y valles del río Huaura y el río Huananguí. Cuenta con una extensión máxima de norte a sur de 44km y de este a oeste de 20km y una superficie de 1310,77 km². Su capital es el poblado de Sayán y se ubica a una altitud de 668 m.s.n.m.

Limita por el norte con los distritos de Huaura y Ámbar, por el sur con la provincia de Huaral, por el este con el distrito de Leoncio Prado y la provincia de Oyón y por el Oeste con los distritos de Huacho y Santa María.

Según el censo del año 2017, la población del distrito de Sayán era de 25.209 habitantes, distribuidos en 202 centros poblados. A nivel nacional, Sayán ocupa el puesto 290 de los 1.833 distritos que hay en el Perú y representa un 0,691% de la población total del país.

En Agosto del 2023, la Municipalidad distrital de Sayán ratificó su participación en el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, por lo que se ha comprometido en implementar políticas y medidas para reducir o limitar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), con el objetivo de prepararse para los impactos del cambio climático, aumentar acceso a energía sostenibles y mantener un progreso continuo hacia los objetivos.



1 PELIGROS CLIMÁTICOS QUE AFECTAN EL DISTRITO DE SAYÁN

En base a la evaluación de la vulnerabilidad climática del distrito de Sayán, siete (7) peligros climáticos han sido identificados:



Olas de calor



Olas de frío, heladas y friajes



Sequía



Lluvia intensa, nevada y granizo



Huacos



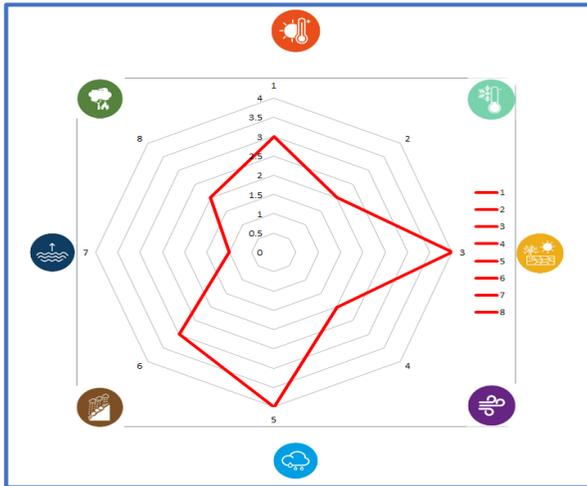
Vientos fuertes, tornados y huracanes



Tormentas eléctricas, incendios

2

EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



El análisis cualitativo de vulnerabilidad realizado en el 2023 indica que el distrito de Sayán es vulnerable principalmente a los peligros climáticos: **Sequía y Lluvia intensa, nevada y granizo**. **Sequía**, las zonas 1, 2, 3 y 4 del distrito de Sayán son las más vulnerables ante el peligro climático Sequía debido a que se verían perjudicadas por la falta de agua en los canales de regadío. **Lluvia intensa, nevada y granizo**, el distrito de Sayán cuenta con viviendas precarias y viviendas que se encuentran en la zona ribereña, razones por las cuales muchas viviendas estarían expuestas a inundaciones y filtraciones. Además, las instalaciones eléctricas también están en peligro y la red vial podría sufrir hundimientos y daños.

Asimismo, este análisis indica que el distrito de Sayán es altamente vulnerable a los peligros climáticos: **Olas de calor y Huaicos**. **Olas de calor**, en promedio el distrito presenta una temperatura máxima de 19°C en las partes altas de la zona Sur y de 31°C en la zona norte. Sayán es altamente vulnerable a las olas de calor debido al crecimiento de la población hacia las áreas eriazas donde la sensación térmica es elevada, donde no hay acceso al recurso hídrico y donde no hay vegetación. **Huaicos**, las siguientes

comunidades serían vulnerables ante el peligro huaicos: la comunidad de Chambara alta y baja, la comunidad de Quintay - Quebrada Puscao, el AA.HH. Tres Montones, Quebrada Iwanco el Ahorcado, Quebrada seca en 9 octubre I.S.R., el AA.HH. Catalino, el AA.HH. Villa Sol, el AA.HH. Jesús de Nazaret, así como el cauce de Río Chico y la Prolongación y Jirón Portachuelo. En marzo del 2017 la activación de las quebradas Tambara, Tintay, Río Chico y La Mina, generaron deslizamientos que afectaron la vía de acceso al distrito de Sayán. En octubre de 1999 se activó la quebrada Timas Sirca generando deslizamientos que afectaron 4 ha de terrenos de cultivo, viviendas y la escuela del caserío de Añanpay. Se han registrado también caída de rocas y derrumbes en talud superior de la carretera Sayán-Santa Cruz, con presencia de bloques hasta de 3 metros de diámetro, cayendo desde alturas de hasta 70 m y en un tramo de 300 m.

Además, este análisis indica que los siguientes peligros climáticos presentan vulnerabilidad media **Olas de frío, heladas y friajes, Vientos fuertes, tornados y huracanes y Tormentas eléctricas, incendios**. **Olas de frío, heladas y friajes**, la temperatura mínima es de 3°C en las partes altas de la zona Sur y de 21°C en la zona Norte. Las zonas 1, 2 y 3 se consideran las más afectadas, pues en ellas se encuentran el centro de Salud de Sayán, así como las Instituciones Educativas estatales, los cuales albergan personas delicadas de salud y un gran número de niños vulnerables respectivamente. **Vientos fuertes, tornados y huracanes**, las zonas 1, 2 y 3 se consideran las más afectadas. Fuertes vientos en lugares como las pampas que conforman estas zonas pueden ocasionar problemas como la generación de material particulado. **Tormentas eléctricas, incendios**, los incendios ocurren generalmente al final de la estación seca y son cada vez más frecuentes debido al cambio climático. Pueden escapar a todo control, afectando áreas urbanas y rurales y poniendo en riesgo la salud humana, las viviendas, la infraestructura, la flora y la fauna. Prácticas agrícolas irresponsables también contribuyen a esta problemática.



3 MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR COMPETENCIA MUNICIPAL

La Municipalidad de Sayán identificó diez (10) medidas de mitigación y priorizó cinco (5) medidas.

| Competencia Municipal | Medida de Mitigación | Medida Priorizada |
|--|--|--|
| Desarrollo Urbano | <ul style="list-style-type: none"> • Eco-barrios (DU-1) • Cambio de sección vial para transporte alternativo (DU-4) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ ✓ |
| Obras Privadas | <ul style="list-style-type: none"> • Energía Solar Fotovoltaica en Edificaciones (OP-1) • Plantas de Reciclaje de Residuos de la Construcción y Demolición (OP-6) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ |
| Áreas Verdes | <ul style="list-style-type: none"> • Viveros Municipales y Reforestación Urbana (AV-3) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ |
| Obras Públicas | <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de iluminación solar urbana (OPU-1) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ |
| Servicios públicos y Gestión Ambiental | <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar metano en plantas de tratamiento de residuos (SPGA-2) • Desmaterializar (SPGA-4) • Las 3rs en la Gestión de Residuos (SPGA-5) | |
| Movilidad Sostenible | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público (MS-1) | |

4 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR PELIGRO CLIMÁTICO Y COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron veinticinco (25) medidas de adaptación y se priorizaron catorce (14) medidas.

Medidas Priorizadas: Identificadas con ✓

| Competencia Municipal / Peligro Climático | Desarrollo Urbano y Obras Privadas | Gestión Ambiental y Áreas Verdes | Edificios, Obras y Vías Públicas | Defensa Civil/Prevención de Desastres | Atención Primaria a la Salud | Educar/Sensibilizar/Comunicar |
|---|--|--|----------------------------------|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Creación de espacios verdes. (O-DU-1) ✓ • Sombra en espacios públicos. (O-DU-2) • Criterios sostenibles en licencias de edificación. (O-DU-3) | <ul style="list-style-type: none"> • Horario para riego y mantenimiento de parques y jardines. (O-AV-1) ✓ | | | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (O-AS-1) | <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (O-SC-1) ✓ |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Agricultura urbana y biohuertos. (F-AV-2) | | | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (F-AS-1) ✓ | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Uso eficiente del agua para el riego de áreas verdes. (S-AV-1) ✓ • Tratamiento de aguas residuales para el riego de áreas verdes. (S-AV-3) • Sembrado de especies arbóreas y plantas resistentes a épocas de sequías. (S-AV-4) ✓ • Mantenimiento de canales de irrigación. (S-AV-5) | | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un Plan de Contingencia con Sedalib. (S-DC-1) | | |

| | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Mapeo y planificación territorial para zonas bajo peligro de inundaciones por lluvias. (L-DU-1) ✓ | | | <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y mantenimiento de canaletas y cauces. (L-DC-2) • Lineamientos para la atención de emergencias ante la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados. (L-DC-3) ✓ | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (L-AS-1) | <ul style="list-style-type: none"> • Cartillas de información sobre mantenimiento de edificaciones en caso de lluvia. (L-SC-1) ✓ • Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (L-SC-2) ✓ |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Señalización de las zonas de riesgo de deslizamiento y/o huacos en los mapas de riesgos de desastres y/o de zonificación urbana. (H-DU-1) ✓ • Prohibición de otorgar licencias de construcción para uso residencial y equipamiento urbano en zonas de alto riesgo. (H-DU-2) ✓ | | | <ul style="list-style-type: none"> • Mantener operativos el grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil. (H-DC-1) | | <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (H-SC-1) ✓ |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Arborización para barreras cortavientos. (V-AV-1) ✓ | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (T-SC-1) | | | | | |